



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 237.-

SALVADOR SÁNCHEZ CÉN,  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 8, 11 y 12 del Reglamento del Programa de Becas Presidenciales para la Educación Superior, **ACUERDA:** Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 realicen los estudios que se especifican, en las instituciones de educación superior que se detallan, con una asignación mensual de CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 150.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES).</u>	<u>CARRERA</u>
Pérez Hernández Elías Adonái	Licenciatura en Sociología
Rodríguez Maravilla Keiry Indaly	Licenciatura en Administración de Empresas
Barrera Hernández Katia Paola	Licenciatura en Sociología
Cáceres Juárez Carlos Francisco	Ingeniería Industrial
García Portillo Alejandra Paola	Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia

<u>UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES), FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.</u>	<u>CARRERA</u>
Mata Rodríguez Nelson Alfredo	Ingeniería Industrial
Molina Cruz Stefany del Carmen	Licenciatura en Mercadeo Internacional

<u>INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN EL SALVADOR (IEPROES), SAN SALVADOR.</u>	<u>CARRERA</u>
Aguilar Ascencio Jakelin Elizabeth	Licenciatura en Enfermería

<u>UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO (UNAB) SAN SALVADOR.</u>	<u>CARRERA</u>
Pérez Martínez Catalina Isabel	Técnico en Enfermería

<u>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR (UTEC).</u>	<u>CARRERA</u>
Cruz Ruiz Gerson Adonay	Licenciatura en Diseño Gráfico
Delgado Ortiz Walter Orlando	Ingeniería Industrial

<u>UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSÉ SIMEÓN CAÑAS" (UCA).</u>	<u>CARRERA</u>
Guardado Espinoza Melissa Yaneeth	Ingeniería Informática
Villanueva Guerra Gloria Alexandra	Ingeniería Industrial

<b>UNIVERSIDAD DON BOSCO (UDB).</b>	<b>CARRERA</b>
Dabdub Urías Giselle Alexandra	Ingeniería Industrial
<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA (UFG).</b>	<b>CARRERA</b>
Mejía Chicas Adriana Carolina	Arquitectura
<b>UNIVERSIDAD NUEVA SAN SALVADOR (UNSSA).</b>	<b>CARRERA</b>
Ramírez Hernández Reyes Marcelino	Licenciatura en Administración de Empresas
<b>UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATÍAS DELGADO.</b>	<b>CARRERA</b>
Guerra Aquino Oscar José	Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Battle Mitjavila Gladys María	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
<b>UNIVERSIDAD CAP. GRAL. GERARDO BARRIOS, USULUTÁN.</b>	<b>CARRERA</b>
Recinos Sorto Martha Patricia	Técnico en Enfermería
<b>UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA DE SONSONATE.</b>	<b>CARRERA</b>
Martínez Bautista Francisca del Carmen	Licenciatura en Contaduría Pública

La cantidad de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 37,800.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a MH-Presidencia de la República Pagaduría Auxiliar de Becas para cubrir cuotas de becarios, Cuenta 590-058288-6, Cifra 2019-0500-1-01-06-21-1-56305.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de mayo de dos mil diecinueve.



*Sánchez*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN**  
 Presidente de la República.



*[Signature]*  
**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO**  
 Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.